



# REGLAMENTO TECNICO

## VARILLEROS A y

## VARILLEROS B

### AÑO 2023





## **VARILLERO (A) 170 KILOS**

## **VARILLERO (B) 195 KILOS lastre máximo 15 kg.**

**PRECINTADO DEL MOTOR:** Se deberá perforar la cabeza de uno de los bulones de ajuste de la tapa de válvulas y otro en una de las aletas de la tapa de cilindros. Sendos orificios serán de un diámetro de 2,00mm de diámetro. En caso de registrar válvulas deberá dirigirse al Comisario Técnico en el recinto de parque cerrado.

1. Motor: 150CC 4 tiempos, únicamente refrigerado por aire, caja de 5 velocidades con embrague manual.
2. Carter: Original del motor con formas y dimensiones externas e internas originales. No se pueden alterar las posiciones y medidas originales de los espárragos y/o tornillos. Se debe mantener las medidas originales de los rodamientos. Marca libre.
3. Cilindro: Original del motor o su reemplazo del mercado de reposición. Diámetro máximo del mismo 64,00mm ±0,10mm. Prohibido el uso de camisa cromada.
4. Tapa de cilindro: Original del motor en su forma y sus dimensiones. CONDUCTOS LIBRES. Cantidad de válvulas, 2 (dos) como máximo. Cielo y Squi libre. Cubicación libre. Junta de tapa de cilindro material y espesor libre, obligatorio su uso.
5. Árbol de levas: Libre
6. Guías de válvulas: Libre. Se permite guías de bronce.
7. Válvulas:
  - 7.1. Admisión: diámetro máximo 31,50mm ±0,10mm. Vástago 5,5mm.
  - 7.2. Escape: diámetro 27,00mm ± 0,10mm. Vástago 5,5mm.
8. Resortes de válvulas: Deben tener sus medidas y cantidades originales dos por válvula. Se permiten distintas durezas



# Reglamentación Técnica



9. Asientos de válvulas: Libre
10. Platillos de válvulas: Originales de mercado de reposición; respetando sus medidas originales.
11. Varillas de válvulas: Original del Motor. Largo:  $141,20\text{mm} \pm 0,30\text{mm}$ .
12. Relación de compresión: Libre
13. Balancines: Originales o de mercado de reposición, modificación libre. Se permiten a rodillo  
Balancinera: libre
14. Cigüeñal: Tipo y formas originales o de mercado de reposición. Carrera 50mm. Peso mínimo 4,000 Kgrs. Con los dos rodamientos y el engranaje de distribución.
15. Biela: Original o de mercado de reposición. Libre preparación.
16. Pistón: Libre
17. Perno de pistón: Originales o de mercado de reposición. Diámetro 15mm.
18. Aros: tipo original, cantidad tres aros, Todos los aros deben estar activos.
19. Filtro de aire: Sera libre su filtro y acople al carburador.
20. Tubo de admisión: libre, respetando un diámetro interno máximo de 30,00mm y un largo máximo 60,00mm
21. Carburador: PZ 27 Origen CHINO o TAIWANES, sin bomba de pique, interior libre, exterior original, cebador opcional.



# Reglamentación Técnica



21.1 PARA LOS VARILLEROS A, aquellos pilotos que su peso sea hasta 155kg usaran una brida de interior máximo de 23.00mm con un espesor máximo de 5mm.

22. Embrague: Original y/o de mercado de reposición, prohibido cualquier tipo modificación, cantidad de discos 5 (cinco). Engranaje primario 73—18

23. Volante de motor: Original o de mercado de reposición. Libre preparación

24. Encendido: Libre

25. Rodamientos, retenes, jaulas, juntas y cadenas: Libre

26. Transmisión secundaria: A cadena con eje rígido, todo karting deberá poseer un cubre cadena protector entre el piñón y la corona.

27. Caja de cambios: Todos los engranajes deben ser originales o de mercado de reposición,

28. Bujía: medida de rosca y arandela original, grado térmico libre, del mercado de reposición.

29. Sistema de arranque: Tipo original del motor en funcionamiento, permitiéndose solamente extracción del eje de la patada.

30. Batería: De uso y funcionamiento obligatorio de 12 vol. La misma debe estar correctamente fijada a un soporte metálico ubicado sobre bastidor lado izquierdo de la butaca preferentemente aburonada con planchuela metálica (único lugar de colocación) Prohibido soporte plástico. Terminantemente prohibido debajo del tanque de combustible.

31. Escape: Libre diseño y material. No deberá pasar la altura de la máxima del volante de manejo, ni tampoco la barra para golpe trasero silenciador obligatorio.

32. Cubiertas: SE USARÁN SOLAMENTE SLIP (LISOS), CADA NEUMATICO SE DEBERAN UTILIZAR DURANTE TRES (3) CARRERAS CORRIDAS POR EL PILOTO ANTES DE SER REEMPLAZADOS. LA MARCA UTILIZADA SERA NEUMATICOS DE MARCA “NA CARRERA”



# Reglamentación Técnica



Y SE COMERCIALIZARAN BAJO LA MARCA “IBF TIRES” HOMOLOGADA POR LA COMISION NACIONAL DE KARTING “CNK” SELLO AMARILLO.



La Comisión Técnica se reserva el derecho de modificar o readaptar la restricción aplicada a cada tipo de motor, para más o para menos, cuando lo crea conveniente, con el propósito de lograr la mayor paridad mecánica en el rendimiento de los mismos; notificando a los pilotos con no menos de 15 días de antelación a la puesta en vigencia

